

RESOLUCION
N° 1074/92

EXPEDIENTE N° 1947/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1416

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza/Buenos Aires/Buenos Aires/Mar del Plata/Mar del Plata/Buenos Aires/Buenos Aires/Mendoza) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante los Tribunales Federales de Mendoza doctor Raúl Antonio Pinto, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital y a diversas ciudades de la Provincia de Buenos Aires con el objeto de entrevistar en las Unidades Carcelarias a sus defendidos, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA